



Factura: 001-003-000014820



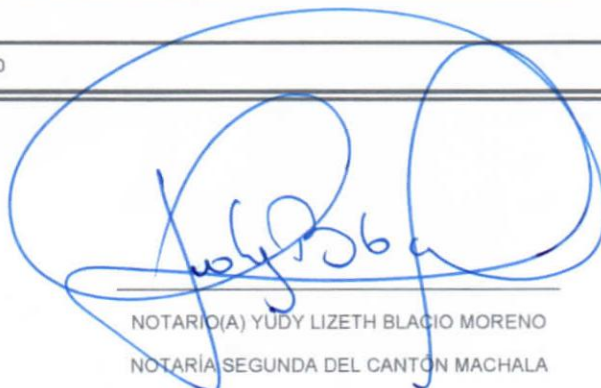
20160701002P02208

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:	20160701002P02208						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE JULIO DEL 2016, (13:25)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DURAN CABRERA JAVIER ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702674714	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	FAJARDO TINOCO JORGE PAKLITO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702578980	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	FAJARDO TINOCO ISAURO DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702319153	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	800.00						



NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA

ESCRITURA PÚBLICA No. 20160701002P02208

Factura No.: 001-003-000014820

NOTARIA SEGUNDA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
MONSTERGYM S.A.**

OTORGADA POR: DURAN CABRERA JAVIER ENRIQUE Y OTROS.

CAPITAL: USD 800.0

CAPITAL AUTORIZADO : USD 1600.0

Di 2 Copias

En la ciudad de MACHALA, provincia de EL ORO el día de hoy seis de Julio del dos mil dieciseis , ante mí, ABOGADA YUDY LIZETH BLACIO MORENO, NOTARIA SEGUNDA del cantón MACHALA, comparecen a constituir la compañía MONSTERGYM S.A., el/la señor(a) DURAN CABRERA JAVIER ENRIQUE, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil DIVORCIADO, con domicilio en la ciudad de MACHALA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) FAJARDO TINOCO JIORGE PAKLITO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de ZARUMA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) FAJARDO TINOCO ISAURO DE JESUS, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de ZARUMA, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y

✓

voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: "**SEÑOR(A) NOTARIO(A):**En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de compañía anónima, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
DURAN CABRERA JAVIER ENRIQUE	ECUATORIANA	DIVORCIADO	MACHALA	
FAJARDO TINOCO JORGE PAKLITO	ECUATORIANA	CASADO	ZARUMA	
FAJARDO TINOCO ISAURO DE JESUS	ECUATORIANA	CASADO	ZARUMA	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía anónima, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas.

TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del

nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es MONSTERGYM S.A.. **Artículo Segundo**

(2º).- Domicilio.- El domicilio principal de la compañía es MACHALA provincia EL ORO. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3º).-**

Objeto Social.- El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A CUALQUIERA DE LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU: ACTIVIDADES DEPORTIVAS, DE ESPARCIMIENTO Y RECREATIVAS; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, IMPORTACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES

V.

MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.

Artículo 4º.- Plazo.- El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II).**

Del Capital. Artículo Quinto (5º).- Capital y de las acciones.- El Capital Suscrito es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTOS acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas, de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del cero cero cero uno al OCHOCIENTOS inclusive . El Capital Autorizado es de UN MIL SEISCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo**

Sexto (6º).- Norma general.- El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de accionistas, y su administración al Presidente y/o al Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7º).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los Diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la

W

junta. **Artículo Octavo (8º).**- De las clases de juntas, de las atribuciones de la Junta General, de la Junta General Universal, del quórum de instalación, del quórum especial de instalación, del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9º).**- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). De la fiscalización. Artículo Décimo (10º).**- **Comisarios.**- La junta general designará cada año dos comisarios, uno principal y uno suplente, quienes tendrán derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía. **Título Quinto (V). De la disolución y liquidación. Artículo Décimo Primero (11º).**- **Norma general.**- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL**

CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los accionistas suscritores	Número de Acciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital por pagar
DURAN CABRERA JAVIER ENRIQUE	200	200.0	200.0	0.0
FAJARDO TINOCO JORGE PAKLITO	300	300.0	300.0	0.0
FAJARDO TINOCO ISAURO DE JESUS	300	300.0	300.0	0.0
TOTALES	800	800.0	800.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6º) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) FAJARDO TINOCO ISAURO DE JESUS, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) DURAN CABRERA JAVIER ENRIQUE, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.**- Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE**

A

- otro -

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**DURAN CABRERA
JAVIER ENRIQUE**
LUGAR DE NACIMIENTO
**EL ORO
MACHALA
MACHALA**
FECHA DE NACIMIENTO **1973-07-11**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

N. **070267471-4**



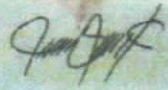
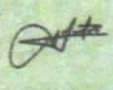
INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **MINERO** V4335V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DURAN ROLDAN LEOPOLDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CABRERA LUZ DELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MACHALA
2012-07-25**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-25



DIRECTOR GENERAL TITULAR DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

075 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

075-0043 **0702674714**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DURAN CABRERA JAVIER ENRIQUE

EL ORO PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MACHALA **MACHALA**
CANTÓN PARROQUIA 0
MACHALA **MACHALA** ZONA

EXPEDIENTE DE LA JUNTA



CERTIFICO: Que de conformidad a lo que dispone
el numeral 5 del Art. 18 del la Ley Notarial
Que la(s) presente(s).....xeroxscopia(s) es
(son) igual(es) al (a las) original(es).

MACHALA.....

05 JUL 2016
AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0702674714

Nombres del ciudadano: DURAN CABRERA JAVIER ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MINERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 30 DE ABRIL DE 1997

Nombres del padre: DURAN ROLDAN LEOPOLDO

Nombres de la madre: CABRERA LUZ DELIA

Fecha de expedición: 25 DE JULIO DE 2012



Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2016

Emisor: MARIA JOSE ORDOÑEZ PACCHA - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.06 12:30:27 ECT
Reason: Firma Electronica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1569863



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 070231915-3

APellidos y Nombres: FAJARDO TINOCO ISAURO DE JESUS
Lugar de Nacimiento: EL ORO, ZARUMBA, HUERTAS
Fecha de Nacimiento: 1970-04-25
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: Casado
LUGAR: FAJARDO ORDÓÑEZ

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: BACH. CC. SOCIALES
V454BY4242

APellidos y Nombres del Padre: FAJARDO ISAURO
APellidos y Nombres de la Madre: TINOCO ROSA
Lugar y Fecha de Expedición: MACHALA, 2011-09-27
Fecha de Expiración: 2021-09-27

DIRECTOR GENERAL: [Firma]
ANALISTA OCUPACIONAL: [Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

082
082 - 0234
NÚMERO DE CERTIFICADO: 0702319153
CÉDULA: FAJARDO TINOCO ISAURO DE JESUS

EL ORO
PROVINCIA: MACHALA
CANTÓN: [Firma]

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
MACHALA
0
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICO. Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial Que la(s) presente(s) xeroxscopia(s) es (son) igual(es) al (a las) original(es).

MACHALA, 06 de JULIO de 2016

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0702319153

Nombres del ciudadano: FAJARDO TINOCO ISAURO DE JESUS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/ZARUMA/HUERTAS

Fecha de nacimiento: 25 DE ABRIL DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. CC SOCIALES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FAJARDO ORDOÑEZ LIGIA

Fecha de Matrimonio: 31 DE MARZO DE 1990

Nombres del padre: FAJARDO ISAURO

Nombres de la madre: TINOCO ROSA

Fecha de expedición: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2011



Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2016

Emisor: MARIA JOSE ORDOÑEZ PACCHA - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.06 12:45:15 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1570953



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 070257898-0

APellidos y Nombres: FAJARDO TINOCO JORGE PAKLITO

Lugar de nacimiento: EL ORO, ZARUMA HUERTAS

Fecha de nacimiento: 1972-02-06

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado civil: Casado

Carmen Buele Moreno

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILL. EN CIENCIAS V133311222

APellidos y Nombres del Padre: FAJARDO ISAURO DE JESUS

APellidos y Nombres de la Madre: TINOCO ROSA

Lugar y Fecha de Expedición: MACHALA 2011-07-27

Fecha de Expiración: 2021-07-27

Director General: [Firma]

Firma del Cediado: [Firma]



REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

082 - 0235 0702578980

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

FAJARDO TINOCO JORGE PAKLITO

EL ORO PROVINCIA MACHALA CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN MACHALA 1. ZONA

EL PRESIDENTE/A DE LA JUNTA: [Firma]

CERTIFICO: Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial que la(s) presente(s) xeroxscopia(s) es son) igual(es) al (a) as) original(es).

MACHALA

06 JUN 2016

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0702578980

Nombres del ciudadano: FAJARDO TINOCO JIORGE PAKLITO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/ZARUMA/HUERTAS

Fecha de nacimiento: 6 DE FEBRERO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILL. EN CIENCIAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BUELE MORENO CARMEN

Fecha de Matrimonio: 14 DE FEBRERO DE 1997

Nombres del padre: FAJARDO ISAURO DE JESUS

Nombres de la madre: TINOCO ROSA

Fecha de expedición: 27 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2016

Emisor: MARIA JOSE ORDOÑEZ PACCHA - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.06 13:45:51 ECT
Reason: Firma Electronica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.- Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías. Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución. En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los accionistas, o entre accionistas y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores. Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo." HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:

1

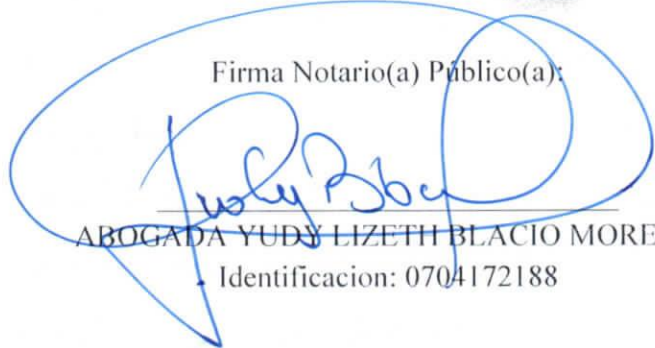

DURAN CABRERA JAVIER ENRIQUE
CEDULA: 0702674714


FAJARDO TINOCO JIORGE PAKLITO
CEDULA: 0702578980


FAJARDO TINOCO ISAURO DE JESUS
CEDULA: 0702319153



Firma Notario(a) Publico(a):


ABOGADA YUDY LIZETH BLACIO MORENO

Identificacion: 0704172188

Digitally signed by Yudy Lizeth Blacio Moreno
Date: 2016.07.19 19:06:26 COT
Reason: Constitucion
Location: Notaria 2 Machala